

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

Señores  
Accionistas de MERDITAR S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Acatando expresas disposiciones legales, procedo a presentar el informe económico y financiero de mi representada, correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Los estados financieros han sido elaborados en base a los registros y políticas contables de la compañía, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados de manera que muestra la fiel imagen del patrimonio, de la situación de la empresa y sus resultados. Los mismos que están a disposición de los señores accionistas para su revisión y aprobación.

En la elaboración de los estados financieros se refleja la situación real, económica y transparente para que sirva de base para la sociedad y los entes públicos y privados, por tal razón la Superintendencia de Compañías en la resolución No. SC.SG.GO11-02 del 18 de Febrero del presente año. Resuelve que las empresas en el Ecuador tienen que aplicar las NIF para Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, de acuerdo al cronograma de aplicación mi representada en el 2012 será el año de transición.

Para dar cumplimiento a esta disposición la compañía contratará asesores para la respectiva capacitación, implementación y aplicación del marco legal.

Agradezco a los socios por el apoyo brindado para alcanzar el éxito en los resultados durante este periodo.

Atentamente,



Angela Venera Millán Olvera  
Gerente General  
C. C. 0904557998

